

Presentación

Efectuado el 27 de marzo de 2008, tres días antes de hacerse público el *Diagnóstico: situación de Pemex* y doce días antes de que el Ejecutivo Federal presentara las cinco iniciativas de ley referentes a este tema, el foro “La Exclusividad Nacional en Materia de Petróleo”, que en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática organizamos en la Cámara de Diputados, tiene, entre varias de sus virtudes, la de destacar la importancia fundamental del marco constitucional de la exclusividad de la nación en materia de petróleo.

El análisis riguroso, objetivo, jurídico-histórico, apegado al método científico, pero lleno de emoción y sentido patriótico, con el que los conferencistas abordaron, desde diversos ángulos, el tema del petróleo y el marco constitucional, hace de sus trabajos una herramienta indispensable en el debate nacional que el Frente Amplio Progresista (PRD, PT y Convergencia) ha propuesto para que todas y todos los mexicanos expresemos nuestras ideas, análisis y alternativas en torno al futuro de un patrimonio que pertenece a la nación mexicana.

Más aún, situados ya en el marco de un debate, que en muchos sentidos definirá el rumbo y futuro de México para las próximas décadas, las conclusiones a las que llegan los conferencistas que

participaron en dicho foro, muestran con brillantez los principios constitucionales sobre los cuales puede avanzarse en una verdadera reforma energética, que fortalezca la soberanía nacional y por supuesto constituye un rotundo rechazo a las posiciones que hoy plantean, en forma encubierta, la privatización del petróleo y de Pemex:

- a) Corresponde a la nación el dominio directo, inalienable e imprescriptible de todos los carburos de hidrógeno que se encuentren en el territorio nacional.
- b) Sólo la nación, por conducto de Pemex, podrá llevar a cabo las distintas explotaciones de los hidrocarburos que constituyen la industria petrolera.
- c) La industria petrolera nacionalizada es de utilidad pública.

Finalmente deseo expresar mi profundo agradecimiento a los doctores Jorge Fernández Ruiz, Manuel Becerra Ramírez, Adalberto Saldaña Harlow y Jaime Cárdenas Gracia por su plena disposición, entusiasmo y compromiso patriótico, que permitió llevar a cabo este foro en tan poco tiempo, y particularmente al Dr. Raúl Jiménez Vázquez, cuya voluntad y talento fue decisiva para la realización del foro “La Exclusividad Nacional en Materia de Petróleo”.

Dip. José Antonio Almazán González
16 de abril de 2008